

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1902

Nº 665

LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.

Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3.00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Leon Fernández Guardia,

UNICO CORREDOR JURADO Y

Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE
don Pedro Avellan

¡Gran novedad!

Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

Jabón de le Barranca

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ALBERTO FAIT & C.^a

Somos Agentes de varias Casas exportadoras de vinos y licores, y por eso podemos vender vinos de mesa á los siguientes precios:

Francés é italiano, caja,	₡ 7-00 embotellado aquí
Medoc	10-00 importado en cajas
Mansferrand.	10-00 " " "
Margaus	18-00 " " "
Sautern	12-00 " " "
Barnac	12-00 " " "
Greves	12-00 " " "
Vinos dulces en ½ botellas.	8-00 embotellado aquí
„ Vermouth.	15-50 importado en cajas
„ Lambrusco	16-00 " " "

Coñac de varias marcas, especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN CUERRERO

Lo que se hereda
no se hurta

(ADOPTADO)

Borbón Hapsbourg, el joven Rey de España, descubre tendencias de ser, sino un autócrata de pieza entera, como lo fueron casi todos sus antecesores, sí un monarca impávido y enérgico á la vez, que no tolera imposiciones.

Uno de nuestros últimos telegramas dice que el espíritu que revela, así como sus arranques, hacen al Rey objeto muy interesante de la observación de los diplomáticos europeos, algunos de los cuales han llegado á calificarle de caprichoso.

En América, donde residen tantos españoles, había preponderado la sugestión de que el chacal de Cuba, Weyler, sería el factotum del nuevo reinado, el alma de una encubierta dictadura, y que Sagasta, en connivencia con él, continuaría figurando sin contradicción en el alto consejo de la monarquía.

El telegrama de la referencia manifiesta, en cortas palabras cómo Alfonso XIII ha dejado estupefacto al diplomático, y rabianado al General con el hecho de rechazar de plano ciertos nombramientos que sometía á su firma.

Por mucho menos que eso. Ministros pundonorosos habrían presentado en el acto su renuncia; pero Sagasta, encariñado con el poder, y el verdugo de la gran Antilla; no es fácil presumir con qué motivo, se inclinaron ante la voluntad del Rey.

Sólo en esos centros radiantes por el exterior, y tenebrosos en el fondo, que se llaman Cortes, se ven caracteres de tanta docilidad. Sólo en esos centros, claros por el interior y por fuera, que se llaman democracias, se admiran hombres que se quiebran, pero no se doblan. Nuestros lectores deben saber en cuáles hay más nobleza.

Volviendo al joven Rey, parece que está dando pruebas objetivas de que le sobra energía, lo que constituye un amargo desengaño para quienes, considerándole débil y mal preparado para el desempeño de sus difíciles funciones, creían medrar á su sombra y continuar la funesta política que ha ocasionado tantas desgracias al noble pueblo español.

En cuanto á este pueblo, amante de los actos caballerosos, de los rasgos de energía, y de la entereza de ánimo en sus monarcas, parece indudable que, aun tildados de caprichosos, habrán de aprobar los primeros actos de su actual monarca.

La rancia política española, por demás perjudicial desde los tiem-

pos de Fernando VII hasta la fecha, necesita completa poda.

Allá, como en algunas naciones americanas, donde ha predominado la política de los gobiernos paternales, es preciso abrir paso á la juventud, abandonar añejas preocupaciones y marchar con la firmeza que los progresos del siglo, las aspiraciones de la humanidad exigen.

Por lo que es el Rey de España será un buen rey si obedece á aquellas aspiraciones. Y para salvar los escollos que se le presenten, aparte de su heroica madre, que ha sido una buena Reina, y de su augusto padrino, que es una lumbrera en ciencias humanas, no han de faltarle buenos consejeros.

ACTA MUNICIPAL

SESIÓN XXII extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 7 p. m. del día 7 de agosto de mil novecientos dos, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, don Miguel H. Céspedes, y don Rafael Gutiérrez Urtecho, presidida por el primero, y con asistencia del señor Gobernador de la comarca.

Artículo I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Dió cuenta el señor Gobernador de haber recibido del contratista el edificio dedicado á Cárcel de esta ciudad, acompañado del señor Juan Bautista Matamoros, persona competente y honrada, cuyo informe presenta, y habiendo encontrado que el edificio está hecho conforme á las bases estipuladas en el contrato, giró á favor del contratista por el saldo que aún le quedaba, y en la forma estipulada en el referido contrato,

Se acuerda:

Aprobarlo, con la salvedad de que los giros no deben ser pagados á su vencimiento si no hay existencia en caja, la suma de ₡ 1.500-00, según está convenido con el contratista, y trascribese al Tesorero para su conocimiento y efectos.

Artículo III

Dió cuenta el Gobernador que la cortina del Mercado debe continuarse, para impedir que por el lado Oeste y Este del Mercado entren las aguas á la Plaza en mareas altas, sin cuyo trabajo quedaría sin utilidad la cortina hecha por este Municipio,

Se acuerda:

Autorizar al señor Gobernador para que, de la manera más económica, solicitando el concurso de los vecinos interesados en esa me-

jora, lleven á efecto la ampliación indicada.

Artículo IV

Aproximándose la época de las fiestas, se comisiona al señor Gobernador para que saque á remate los puestos que sirven para chinamos en el mejor postor: dos entre Dent y Man Chong Sing, y tres en la calle del Mercado, de cuatro varas en cuadro cada uno, para que señale la fecha del remate y comisione la persona que haga esa medida.

Artículo V

Dió cuenta el señor Gobernador de haber quitado al policía de higiene Juan Cantillo, y habiendo entrado en su lugar á Manuel Escalante, con el sueldo establecido,

Se acuerda:

Aprobarlo.

Artículo VI

El Gobernador manifestó que siendo los bailes públicos de marimba los sábados una costumbre antiquísima, sin que en nada perjudique á la moral pública, y, por el contrario, dá expansión al pueblo trabajador, cree que debe rebajarse el impuesto de ₡ 6-00 que tiene asignado como impuesto municipal, poniendo el Municipio uno más módico, y la Municipalidad

Acuerda

Que siendo justos los motivos expuestos, rebajar el impuesto á ₡ 3 00.

Artículo VII

Se presentaron las propuestas hechas para la pintura del Palacio Municipal, y se aceptó la del señor Alejo Mora, autorizando al Gobernador para hacer el contrato correspondiente, y dejar la cuestión colores á juicio de este funcionario.

Artículo VIII

Se presentó un escrito del señor Jenaro Quirós y Quirós, pidiendo una beca de las que ha ofrecido el Supremo Gobierno en su acuerdo número 33, *Gaceta* de 12 de julio,

Se acuerda:

Que habiéndose presentado el señor Benjamín Escalante con anterioridad, no darle curso.

Artículo IX

Manifiesta el Gobernador que habiendo sido nombrado en propiedad para este puesto, queda de hecho vacante el puesto que como miembro de la Junta de Educación desempeñaba, y que para llenarla solicita de esta Corporación nombrar á la persona que tenga á bien,

Se acuerda:

Nombrar al señor don Pablo Angulo P.

Artículo X

Vista la renuncia presentada por el señor don Gonzalo Lizano G. del cargo de Regidor propietaria-

rio de este cantón; y siendo justas las razones en la que la funda,

Se acuerda:

Aceptarla, lamentando esta Corporación privarse de tan importante colaboración.

Artículo XI

Presenta el Gobernador el informe de la Escuela de Obstetricia que dá cuenta del aprovechamiento, aplicación y asistencia de las alumnas bequistas de esta ciudad, y

Se acordó:

Transcribirse á éstas á fin de que tomen nota y les sirva de estímulo, para lo cual se encarga el Gobernador.

Artículo XII

Dió cuenta el Presidente de haber sido demandado por don Andrés Sandoval por la suma de ₡ 74-00, cuenta é intereses por una caja de champagne que le pidió el ex-Gobernador don Camilo Mora, para la recepción del 15 de setiembre de 1901, y considerando que en el libro de giros apareció con fecha 5 de setiembre de 1901 uno á favor del señor don Juan Suñol por valor de licores para la recepción indicada, por ₡ 150 00, suma que superó á la acordada por este Municipio,

Se acuerda:

Pasar comunicación al señor Agente Fiscal de esta comarca, que es el empleado que tiene personería legal para las gestiones municipales, y no el Presidente de esta Corporación, como equivocadamente lo pretende el señor Sandoval por medio de su apoderado, remitiendo al funcionario referido la copia de la demanda.

Artículo XIII

Dió cuenta el señor Presidente de que el Agente de Policía de Miramar pide la apertura de un camino en El Tigre,

Se acuerda:

Que pase á la Junta itineraria de Miramar, para que forme un detalle del costo del camino referido conforme á la ley, artículos 1º y 2º de la ley de 8 de agosto de 1898.

Terminó.

Secretaría Municipal de Puntarenas.

L. AMADOR.

CRONICA

Paseo

Varios jóvenes tienen el proyecto de hacer un paseito hoy á Puerto Alto. Que se diviertan.

Ferrocarril

La persona que nos dió el informe respecto á la incorrección que denunciarnos en la penúltima edición de nuestra hoja, nos mintió. A nuestra mesa llegó á decirnos lo que dijimos, y ahora que personas respetables le desdicen, se ha visto en apuros.

Por nuestra parte, siempre hemos podido notar proceder correcto en los empleados de esa empresa.

Banda

Viene haciéndose notar desde hace días que nuestra banda no adelanta nada, y naturalmente que deseando averiguar la causa, hemos venido en conocimiento de que todo depende de descuido del señor Director, quien ni siquiera preside los dos repasos que se hacen en la semana.

El señor Director también es tambor mayor, y ni porque gana dos sueldos se toma la molestia de asistir á tales repasos, contentándose con que haga sus veces un aprendiz sirviente.

El descuido llega á tal grado que ni siquiera hace afinar los instrumentos antes de dar los conciertos; y como prueba de ello, el público entendido notaría en la *retreta* del jueves tal desafinación en los instrumentos, que entre el metal y la madera había más de un cuarto de tono de diferencia.

Al Registrador General de la Propiedad

nos encarga suplicarle don Vicente Solano, se sirva decirle qué se hicieron dos informaciones posesorias que hace más de seis meses envió para su inscripción, y que, no obstante haberle escrito varias veces, no ha podido averiguar si se han inscrito ó están defectuosas.

Ayer

estuvo entre nosotros el apreciable caballero don Clodomiro G. Figueroa, á quien tuvimos el placer de saludar.

Cognac

El señor L. A. Marquez, vende cognac francés de muy buena calidad á ¢ 40-00 caja.

Menos los nuestros

Todos los comerciantes de la república dán sus medidas con objeto de que se derogue la ley sobre venta de licores, menos los de esta localidad. ¿Ello demuestra que les cae bien esa ley?

Municipalidad

Se ha señalado por el Poder Ejecutivo las 12 m. del día 24 de este mes para que se elijan dos Regidores municipales, en reposición de don Melisandro Alvarado, que falleció, y de don Gonzalo Lizano, que renunció ese cargo.

El Congreso

Constitucional de la República ha clausurado sus sesiones ordinarias. Según dice *El Noticiero* hubo alboroto en la Cámara al terminar la última sesión, habiendo cerrado ésta el Presidente casi violentamente.

Se cree que el Poder Ejecutivo convocará ese alto Cuerpo á sesiones extraordinarias.

Golfo Dulce

La autoridad judicial de aquel cantón, según se nos informa, ha

dado cuenta á la Facultad de Medicina, al Gobernador y al Jefe de Primera Instancia de esta comarca que el señor Jefe Político de Golfo Dulce expende medicinas sin patente, que trata de impedir siempre los actos de la autoridad judicial y que juega dinero con otras personas al *veintiuno*, diariamente, y á veces hasta horas avanzadas de la noche. También se nos informa que desde antes de salir la ley declarando libre la explotación de los yacimientos perlíferos, había ese funcionario otorgado permisos para explotarlos.

Sin comentarios de nuestra parte, damos la noticia de estos hechos, solamente nos consta el haber visto copia de las comunicaciones enviadas por el Alcalde de aquel cantón á las autoridades expresadas.

En Esparta

Se nos informa que en esa ciudad continúa creciendo el número de enfermos, y que hace falta un médico. Antes de ayer falleció una señora á consecuencia de una hemorragia, que á haber habido un médico, no hubiera tenido ese fatal desenlace.

Llamamos la atención del Supremo Gobierno para que se sirva nombrarle médico á ese circuito.

Regidores

Bueno es que la electoral vaya pensando en quiénes puede hacerse el nombramiento de Regidores municipales.

Necesario es que se lleve al Ayuntamiento á personas que piensen. Dentro de poco se suscitará un asunto de vital importancia para la comarca, y debe tenerse en el Municipio á gentes que se pongan bien las botas.

En Tivives

se encontraba ayer el señor Presidente de la República. Se supone que su visita á ese lugar obedece á hacer algunos estudios sobre la localización del punto donde debe terminar el ferrocarril al Pacífico.

Es indudable que la presencia del Jefe del Estado allí haga desistir al Gobierno de la idea de trasladar el puerto á Tivives, lugar que no tiene condiciones para ello, como no sea que se le den artificialmente.

Gran decepción se sufre cuando se compara nuestra hermosa bahía, cuyas tranquilas aguas parecen besar, en manso oleaje, su arenoso lecho, con aquel paraje que, al contemplarlo, hace recordar las áridas islas del Polo Norte y *mal Stream* de las costas de Noruega.

Saludamos

atentamente al apreciable caballero don Serafín Saravia quien procedente del interior llegó ayer á esta ciudad.

Correo

El de Golfo Dulce llegó ayer. En la embarcación que hace el servicio vino don Francisco Moreira Valverde, Alcalde de aquel Cantón.

San Lúcas

Ayer se hizo la visita de estilo á ese establecimiento correccional.— El Turialba hizo el viaje. La salubridad es buena.

Cárcel

Entregado como está por el contratista el nuevo edificio que servirá de cárcel, ¿no sería bueno que se trasladaran á él ya los reos.

Buen viaje

deseamos al apreciable caballero don Nicolás Delgado, quien partió antes de ayer para Golfo Dulce.

Agencia Fiscal

Esta oficina ha sido trasladada á una de las piezas de la casa municipal, que está frente á la Gobernación.

Templo

Se han paralizado los trabajos del templo, debido, se dice, á falta de fondos.

Es admirable cómo un pueblo católico como es el de esta comarca, no contribuya lo suficiente á la terminación del trabajo que tan adelantado iba. Los protestantes son espléndidos cuando de Dios se trata.

Disfraces

Don Teodoro Domingo alquila á bajo precio vestidos para disfrazarse durante las próximas fiestas cívicas. También vende verduras de variadas clases. Entenderse con él en su casa, frente al taller de aserrar maderas de don Manuel Arribas.

Remate

A las doce del día cinco de setiembre próximo se rematarán en el mejor postor, y en el portón del Palacio Municipal, cinco puestos de chinamos de cuatro varas en cuadro cada uno, que deberán si-

tuarse, durante las próximas fiestas cívicas: el número 1, frente á la calle del Comercio, en la calle de la galera, y entre las casas de Dent y Man Chon Sing & C^a. El número 2, 3, 4 y 5, en la calle del Comercio, entre la casa Man Chon Sing & C^a, Silvestre Darce y El Mercado, debiendo dejarse entre chinamo y chinamo, y á uno y otro lado, calle suficiente al público. La base será fijada en el acto de la licitación.

El Gobernador,
ULADISLAO GUEVARA.

AVISO

—:0:—

Con motivo de aproximarse las fiestas cívicas, se previene á los vecinos de esta ciudad, procedan en todo el mes de agosto entrante, á pintar sus casas y á la reparación de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicará por la policía una inspección minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrirá en multa de diez colones; sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la policía.

El Agente,
F. OCAMPO.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

Uladislao Guevara

Vende en su casa de comercio de esta plaza, artículos de Nicaragua, tales como sombreros de palma, alforjas, hamacas, petates, jáquimas, cabezadas y todo cuanto de aquella tierra se importase.

Vende al por mayor y al detal á precios sin competencia.

Puntarenas, agosto 11 de 1901.

C. A de Agencias de Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, C. R.

Embarque, desembarque y despacho de mercaderías.

Desalmacenamos mercaderías de Aduana bajo nuestra póliza, con fondos á mano y 1 por 100 de comisión.

AVISO AL PUBLICO

Que habiéndome trasladado para Nicoya, cantón del Guanacaste, para cualquier asunto que se me necesite, judicial ó extrajudicialmente, en tal cantón tengo mi domicilio.

JOSÉ RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902.

AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C.

Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,
A. Villaseñor.

Ulpiano Fonseca VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escogida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Espacio disponible

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado,

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.